



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Apartadó, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Providencia	Auto de Sustanciación Nro. 0141
Proceso	Ordinario Laboral
Instancia	Primera
Demandante	Emerson de Jesús Buelvas Lambertinez
Demandado	Positiva Compañía De Seguros S.A.
Radicado	05045 31 05 001 2019 00325 00
Decisión	Requiere por SEGUNDA VEZ a la apoderada judicial de POSITIVA.

En el proceso de la referencia, mediante auto de Sustanciación 1596 del 8 de noviembre de 2023, **SE REQUIRIÓ** a la apoderada de **Positiva Compañía De Seguros S.A**, para que allegue en debida forma comprobante de pago de honorarios ante Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia; por cuanto la aportada obrante en archivo Nro. 54 del expediente virtual, indica que el estado de la transacción está o se encuentra "PENDIENTE".

Por lo anterior **SE REQUIERE** por segunda vez, a la apoderada judicial de **Positiva Compañía De Seguros S.A.**, para que, en el término de cinco (5) días, allegue en debida forma comprobante de pago de honorarios ante Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia.

Una vez, sea allegado el comprobante requerido, el apoderado de la parte actora, proceda a realizar el trámite pertinente ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia.

Link expediente virtual: [05045 31 05 001 2019 00325 00](#)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **299c2a1c2073d8102e92809f117d67a5f3cb982ba17e8cdb638a9aa517355cee**

Documento generado en 20/02/2024 04:03:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>